



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Fecha: martes 15 septiembre 2020

**TABLA SESION N°23 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 15 de septiembre de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Kinesiología:	Rodrigo Alejandro Castro Vásquez
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

**Invitados (as):**

Sin Observaciones al Acta N°22, de fecha 08 de septiembre 2020.

Se excusa la Académica Beatriz Katerina Casabona Negrete, por licencia médica.

**1. Información General Universidad**

**1.1. Información General.**

**Gestion Facultad de Artes y Educación Física.**

- Cuenta desarrollo Reunión Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad.  
Se informa de la reunión desarrollada, con el Sr. Rector, quien informa que, en sendas sesiones extraordinarias del Consejo de Coordinación de Universidades del Estado, realizadas los días 7 y 9 de septiembre, en el marco de lo dispuesto en la Ley 21.094, se designó como universidad tutora para nuestra institución a la Universidad de la Frontera (UFRO).  
Los criterios que consideró el Consejo de Coordinación para esa decisión fueron:
  1. La UFRO ostenta 6 años de acreditación institucional.
  2. Tiene características de funcionamiento institucional asimilables a la UMCE, en cuanto a dimensión y condiciones estructurales.
  3. Demuestra identificación con el quehacer de la UMCE, dado que la formación de origen de muchos de sus académicos proviene de esta universidad.Por otra parte, manifiesta que las universidades estatales, reunidas en el Consejo de Coordinación, sienten como propio el desafío de la UMCE de resolver con éxito el proceso de autoevaluación para la próxima acreditación institucional y expresan su compromiso de contribuir a la labor de acompañamiento que realizará la UFRO, poniendo a su disposición la colaboración técnica que sea necesaria. Asimismo, el sentido de esta designación estará orientado a propiciar una relación colaborativa, con sugerencias no invasivas y respetuosas de los procesos autónomos de la UMCE. Finalmente, hace presente que esta medida constituye una acción de acompañamiento con especial énfasis en aquellas materias que fueron objeto de observaciones por parte de la Comisión Nacional de Acreditación y cuya finalidad busca promover la colaboración entre universidades del Estado para la obtención de una mejor acreditación institucional, por lo que, en ningún caso, esta medida pondrá en riesgo el buen funcionamiento de la universidad, los beneficios académicos estudiantiles o la estabilidad laboral de nuestros funcionarios.
- Cuenta Desarrollo Consejo Académico extraordinario) Propuesta de becas para magíster, Directora de investigación, Beatriz Figueroa, Solicitud estudiantes Magíster de inglés.  
Se informa de los siguientes Acuerdos del consejo académico de fecha 9 de septiembre de 2020.-
- Ampliación de plazo para Magíster.



CONSIDERANDO:

Requerimiento de la Facultad de Historia, Geografía y Letras para la ampliación de plazo de rendición de examen de titulación a Magíster de Enseñanza-Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera de la UMCE.

Requerimiento de la Dirección de Postgrado en el mismo sentido de lo señalado previamente.

Las deliberaciones realizadas en el Consejo Académico, sobre la necesidad de otorgar un plazo excepcional que sea común para todos los programas de Magíster y no solo para aquellas que lo soliciten.

La excepcionalidad que se ha dado durante el año 2020 en razón del denominado estallido social y de la emergencia de salud pública por la pandemia que han provocado problemas para el cumplimiento de los requisitos de titulación de los estudiantes del Magíster.

ACUERDO: El Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria, de fecha 09 de septiembre del 2020, aprueba el siguiente acuerdo:

Apruébese la ampliación de plazo para rendir examen de titulación a todas las cohortes 2018 de los Magíster de la UMCE hasta el 30 de septiembre de 2021; sin que esto signifique un costo adicional para aquellos estudiantes que debían dar cumplimiento durante el año académico 2019.

En referencia a las Becas Postgrado.

CONSIDERANDO:

La presentación de la Dirección de Postgrado sobre Becas de programa de Magíster acreditado.

ACUERDO: El Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria, de fecha 09 de septiembre del 2020, aprueba el siguiente acuerdo:

Apruébese Programa de Becas de Postgrado UMCE para el Fortalecimiento de los Programas de Magíster Acreditados por CNA. (se acompaña documento)-

Becas Postgrado.

CONSIDERANDO:

La presentación de la Dirección de Postgrado sobre Beca para programas de magíster nuevos

ACUERDO: El Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria, de fecha 09 de septiembre del 2020, aprueba el siguiente acuerdo:

Apruébese Programa de becas de postgrado para Magíster nuevos. (se acompaña documento).

- Se informa de la Tramitación Informe Final Capítulo Facultad, estableciendo los plazos de entrega, acordando que los académicos de la carrera) recibirán una versión completa en borrador, del Informe de autoevaluación el día 25 de septiembre para que puedan hacer observaciones. El día 2 de octubre deben llegar de vuelta las observaciones, a la carrera para que la comisión de autoevaluación pondere e incorpore dichas observaciones hasta el 9 de octubre. El 13 de octubre se diagrama toda la documentación y se envía a la CNA el 22 de octubre.
- Consulta Directores, solicitud Informe CPEIP, respecto Analisis prueba END, Departamentos: Artes Visuales, Música, Educación Física. se informa del envío a la vicerrectoría, de la totalidad de los departamentos involucrados, es decir, Artes Visuales, Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación y de Música.
- Se da cuenta del informe de aprobación del Proyecto Accesibilidad Universal para el Dpto. de Artes Visuales, por la suma de \$ 42.342.431.
- Respeto a la ratificación Representante Facultad ante la Comisión Central de Jerarquización, se confirma en sesión de esta fecha a la académica del departamento de Artes Visuales PATRICIA Alejandra Raquiman Ortega, en calidad de representante de esta facultad, ante esta instancia, se agradece desde ya su colaboración y disposición.
- Respuesta solicitud requerimiento de Decana de Facultad de Educación, Solange Tenorio, frente a Expertos (as) en la Construcción de Estándares Disciplinarios y Pedagógicos, se informa que el Departamento de Educación Física, nomino como representante de la académica, Valentina Bahamondes Acevedo, Departamento de Música, Marcela del Campo Couratier, en Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes. Departamento de Artes Visuales Académica Daniela Bustos, Estándares Pedagógicos FID, Cristian Benavente Millán Ed. Básica, Ramón Espinoza Salinas, Ed. Media, Luis Claudio Cortes Picazo, Didáctica de las Artes Visuales.
- Se desarrolla la Presentación Programa Magister, Departamento de Artes Visuales, por académicos (as): Patricia Raquiman, Macarena Rioseco, Luis Cortes, Cristian Benavente, Departamento de Artes



Visuales, efectuado algunas sugerencias y consultas afines, aclarándose la totalidad de estas y felicitando a tanto a los expositores como al Director, Víctor Hugo López Sandoval, por el trabajo y por los esfuerzos desarrollado para sacar adelante este importante programa de Postgrado.

- Respecto al informe de Admisión y Registro curricular, en cuanto a postergaciones alumnos (as), de la Facultad, se da cuenta que, a la fecha, efectuado más de 277 casos a nivel universidad al 12 de septiembre 2020.
- Se informa de comunicado de Rectoría, dando cuenta de la suspensión actividades académico administrativas, a partir de las 13 Horas del 17 al 22 de septiembre inclusive.

## 2. Áreas Temáticas Facultad:

### A. Recursos Humanos.

- Se da cuenta de la tramitación de los expedientes dando cuenta del desarrollo de la Convocatoria Concurso Dres. Departamento de Música, estando a la espera de la resolución por parte del Sr. Rector, terna constituida por los Candidatos:
  - Dr. Poblete Lagos Carlos Andrés
  - Dr. Díaz Silva Rafael Francisco
  - Dr. Ángel Alvarado Rolando Alfredo
- Se da cuenta desarrollo Convocatoria Concurso Dres. Departamento de Educación Física, estando a la espera de la resolución por parte del Sr. Rector, terna constituida por los Candidatos:
  - Dra. Ibarra Mora Jessica Lorena
  - Dra. Flores Ferro Elizabeth
  - Dr. Cajigal Vargas Jorge Andrés
- Se insiste a los directores, el hacer llegar con carácter de urgencia, informe solicitud por departamento, de ayudante meritantes, segundo semestre 2020.

### B. Gestion Recursos Físicos. Académicos

- Se informa que en la actualidad se encuentran en fase de termino, los trabajos desarrollados, por concepto de arreglos techumbre, pabellón A, Dirección, por parte de la empresa que se adjudicó dichos trabajos, que se está a espera de la recepción de conformidad por parte del Sr. Leonel Duran Duran, Director de Administración UMCE.

### VcM y Extensión.

- Se da cuenta de la participación de Académica, del Departamento de Artes Visuales, Karina Guerra, organizado por la Fundación OCIDES, la Universidad de Norte y la UMCE, a desarrollar el 24 de septiembre del 2020, dentro del marco del trabajo en Mentorías.

### C. Investigación (D y F)

- Se aporta información de la ampliación de plazos, para participación en el desarrollo de concursos DIUMCE.

### D. Publicaciones.

Sin información.

### F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Información, de presentación programa magister Departamento de Artes Visuales y por parte del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, al respecto la Directora del DEFDER Elisa Araya Cortes, aporta antecedentes que se han efectuado acciones con la Directora de Investigación y Postgrado, Dra. Beatriz Figueroa Sandoval, frente a activar los programas desarrollados por el DEFDER y que se está trabajando en colaboración con el del Departamento de Kinesiología.

### G. Proyectos – Propuestas.

Varios:

No hay